



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS TIEMPO COMPENSATORIO

DECRETO N° 0018

VALLENAR, 06 ENE. 2015

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneraciones a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

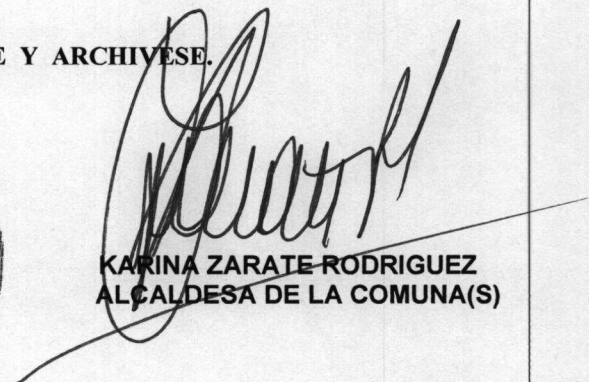
Doña. Patricia Salinas Gutiérrez – Directora Depto. Salud Municipal
Desde 02 de Enero 2015 – 01 Hora 50 minutos

2. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/DRA/PSG/VJM/vmd